Asunción, 15 de marzo de 2023.

N UOC N° 19-2023

SEÑOR
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted, en referencia a la NOTA DNC N° 17387/2022, mediante la cual se realizan observaciones a la solicitud de Código de Contratación del proveedor **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **80013889-9**, adjudicado en el marco del procedo identificado como **LCO MITIC N° 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL, ID 410496,** a fin de presentar el siguiente descargo:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. *La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, solicitamos a la convocante, ajustarse a lo indicado en la resolución DNCP N° 3893/2020 art. 3 inc. a que dice: "Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud".*

R.: Se acompaña a la nota Declaración Jurada de Responsabilidad.

Atentamente,

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Director de UOC

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del MITIC, y de conformidad con lo establecido en el **artículo 3º, inciso a) de la RESOLUCION DNCP Nº 3893/2020**, se procede a la emisión de la presente declaración jurada de responsabilidad respecto a la suscripción del Contrato 29.2022 en el marco de la **LCO MITIC N° 04/2022 SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA MITIC - PLURIANUAL, ID 410496.** Dentro del plazo para la interposición de protesta.

Los motivos expuestos por el responsable de la Dirección de la Unidad Especialidad TIC, a fin de lograr cumplir con el cronograma de provisión de los servicios para la gestión administrativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), Esto se debe a la necesidad de que los servicios de impresión y copiado son críticos para mantener la operatividad diaria sin interrupciones, lo cual implica la elaboración de documentos para impresión de STR, notas ministeriales, y para la recepción de documentos provenientes de otras entidades del estado y la ciudadanía, como así también a fines comunicacionales por parte del Vice Ministerio de Comunicación.

Ante el inminente uso total de los insumos planificados para el presente ejercicio, así mismo lograr una nueva implementación de prestación de servicios con provisión de insumos.

Atentamente,

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Director de UOC